

AL 21 BERIAIN

SEGUIMIENTO:

DOCUMENTO DE ORIENTACIONES DE SEGUIMIENTO

Mayo de 2019



AGENDA LOCAL 21 | TOKIKO AGENDA 21
BERIAIN

Documento elaborado por:

Arbuniés y Lekunberri Asociados SL



Arbuniés y Lekunberri

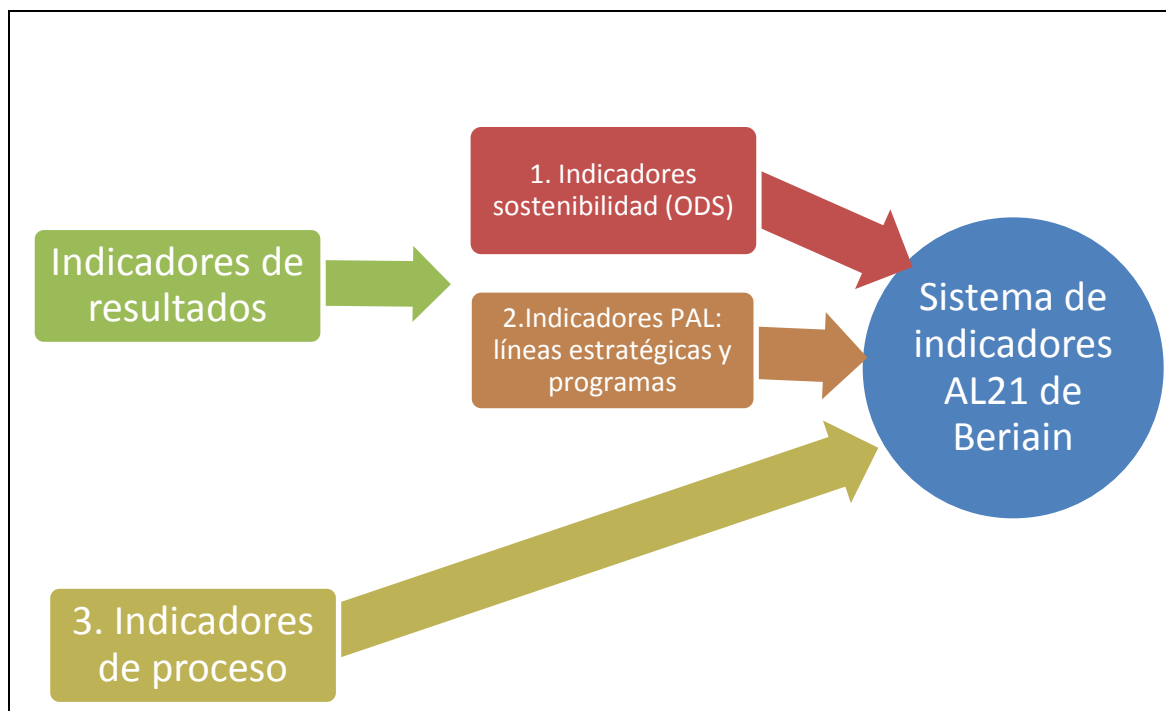
A S O C I A D O S

Presentación

La evaluación constituye una parte fundamental del proceso de Agenda Local 21. La puesta en marcha de los mecanismos de evaluación adecuados es clave para conocer la idoneidad de los diferentes programas de actuación ante las problemáticas detectadas.

Para lograr todo ello se plantea la aplicación de una serie de instrumentos de evaluación tomando como base la batería de indicadores de sostenibilidad relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) en el ámbito de Navarra:

Y se complementa con unas orientaciones para el seguimiento desarrolladas específicamente para la AL 21 de Beriain. Constituyen en conjunto, una batería de indicadores organizados en 3 bloques, tal y como se indica en el gráfico.



Los indicadores de resultados, nos dan idea de si vamos alcanzando los logros previstos relativos a la mejora de las condiciones del municipio de cara a lograr la máxima sostenibilidad tanto social, ambiental como económica. Integran a su vez indicadores para cada una de las partes de la Agenda Local 21: de sostenibilidad y del PAL.

Los indicadores de proceso, a su vez, evalúan la idoneidad de los instrumentos utilizados y del proceso de participación.

1. Indicadores de sostenibilidad.

Los indicadores relacionados con los ODS nos dan referencia del estado actual de las diferentes variables del territorio en el municipio de Beriain. Se relacionan con el diagnóstico y pueden permitir la revisión de la evolución temporal de dichos indicadores en el tiempo.

Además, se integra para todos ellos, un ANÁLISIS COMPARATIVO entre los INDICADORES DEL MUNICIPIO Y LOS DE NAVARRA, lo que permitirá conocer la posición relativa del municipio en cada tema o cuestión respecto a la situación general de la comunidad, hecho que favorecerá la mejora continua. (ver documento de indicadores AL 21 Beriain)

2. Indicadores del PAL

La evaluación en sí misma carece de valor si no se acompaña de mecanismos de retroalimentación eficaces que por una parte corrijan los defectos detectados y por otra aseguren que un proyecto que se planifica a tan largo plazo permanezca vigente en el tiempo y permanentemente actualizado. Ello contribuirá a garantizar el éxito del mismo.

Para que no se pierda la perspectiva global del PAL y la Agenda Local 21, se proponen un conjunto de INDICADORES que valoran el grado de cumplimiento de LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS.

Se propone una revisión anual de los criterios de valor e indicadores para el seguimiento del PAL teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Eficacia

Grado de consecución de acciones, programas y líneas estratégicas:

- Anual: Número de acciones ejecutadas durante el año/Número de acciones priorizadas para el mismo periodo
- Global: Número de acciones ejecutadas durante el año/Número de acciones total del PAL

- Anual: Número de programas trabajados durante el año/número de programas priorizados para el mismo periodo.
- Global Número de programas trabajados durante el año/número total..

- Anual: Número de líneas estratégicas abordadas en el año/número de líneas estratégicas priorizadas para el mismo periodo.
- Global: Número de líneas estratégicas abordadas en el año/número total.

Pertinencia

En qué medida se adapta la A21 a la realidad de la comarca y sus necesidades.

- Coherencia entre problemáticas detectadas en el diagnóstico y priorizadas, con las acciones ejecutadas

Diversidad

Nivel de variedad existente en las acciones ejecutadas.

- De líneas estratégicas (atendiendo a las 3 líneas estratégicas)
- De programas
- De temáticas (variedad de temas del diagnóstico abordados)
- De tipología de instrumentos (económicos, sociales, políticos y tecnológicos)

Equilibrio

Entre importancia, urgencia, viabilidad y diversidad a la hora de seleccionar medidas y acciones.

Cobertura

Población beneficiada por las acciones.

- Población beneficiada directamente/ población estimada potencialmente beneficiada.
- Población beneficiada por las acciones/población total del municipio.

3. Indicadores de proceso

En el plan de seguimiento se incluyen, además, una serie de indicadores para evaluar la idoneidad de las organización, estructuras y mecanismos de la Agenda Local 21. La idea es que faciliten un seguimiento global que complemente el resto de indicadores.

Modelo organizativo general

- Existencia de los 5 niveles de gestión: toma de decisiones; planificación y diseño; coordinación y gestión; ejecución; evaluación y seguimiento.
- Adecuación de las estructuras y mecanismos de organización existentes ¿cumplen el papel para el que han sido diseñados?
- Grado de cumplimiento del cronograma anual preestablecido: periodicidad de reuniones.
- Realización de actas y/o resúmenes de acuerdos de las reuniones periódicas.

Equipo humano

- Nivel de adecuación entre las necesidades municipales y el conocimiento y competencias del equipo humano.
- Organización del trabajo de manera colaborativa a través de pequeños grupos o equipos.
- Existencia de actividades formativas para los trabajadores de mancomunidad y ayuntamientos, en función de las necesidades detectadas.

Comunicación

Interna

- Establecimiento de mecanismos de comunicación interna (intranet, blog, reuniones periódicas...)
- Grado de realización y utilización de los mismos.
- Nivel de información dada a los trabajadores y trabajadoras municipales respecto a: líneas estratégicas y programas de la Agenda Local 21, compromisos adquiridos con la ciudadanía, resultados y seguimiento.

Comunicación a la ciudadanía:

- Existencia de un plan de comunicación de la Agenda Local 21 que se dirija a diferentes tipos de público.
- Variedad de instrumentos de comunicación (adecuación: medio-objetivo-público): instrumentos propios, locales..., de carácter plural respecto a idiomas, formatos y lenguajes.

- Existencia de un sistema de evaluación de la adecuación de los medios de comunicación: análisis de la utilidad de la información producida y valoración de la ciudadanía (claridad, comprensión, actualidad y facilidad de uso entre otros)

Atención ciudadana

- Existencia de un servicio específico de atención a las personas y/o entidades municipales, sistema de quejas, sugerencias y reconocimientos.
- Realización de un modelo definido de atención e información ciudadana
- Grado de utilización de la información recogida en la mejora de la gestión.

Participación

- Existencia de una planificación previa de la participación tanto a nivel interno como hacia el municipio.
- Variedad y equilibrio de los mecanismos de participación utilizados (deliberación-evaluación, consulta, decisión)
- Variedad de entidades y personas participantes
- Adecuación de los instrumentos utilizados y resultados obtenidos.
- Grado de incorporación de las aportaciones en la planificación y acciones desarrolladas.
- Existencia de canales de devolución a la ciudadanía para informar sobre de los resultados de la participación.

Seguimiento

- Adecuación de los mecanismos de seguimiento establecidos.
- Realización de un seguimiento periódico de sus resultados
- Elaboración de un informe o una memoria anual de los resultados obtenidos
- Revisión periódica de los procesos